Nota de prensa

Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Sevilla se harán con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

De la Serna preside la firma de un convenio que contempla la ejecución del acceso directo al puerto de Sevilla

- **El coste total de la actuación ascenderá a 20,5 M€ (IVA no incluido), de los cuales 11,5 M€ procederán de Fondos FEDER**

- **Las obras permitirán el acceso directo al puerto de trenes de mercancías de hasta 750 metros de longitud**

Madrid, 6 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio entre el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Juan Bravo, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel García Navarro, que regulará las condiciones para la financiación por parte de la Autoridad Portuaria de Sevilla de la actuación "Acceso directo al puerto de Sevilla (enlace de La Salud)", contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El coste total de la actuación, que se ejecutará entre 2017 y 2018, ascenderá a 20,5 millones de euros (IVA no incluido), de los cuales, 9 millones de euros serán aportados por la Autoridad Portuaria, y los restantes 11,5 millones de euros por Adif a través de Fondos FEDER.

La financiación correspondiente a la Autoridad Portuaria de Sevilla cubrirá los costes de redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras correspondientes a la actuación, así como los costes asociados a las posibles expropiaciones, pilotos de seguridad, materiales y demás costes asociados a la inversión. Por su parte, Adif supervisará y aprobará definitivamente el proyecto constructivo previa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

validación por parte de la Comisión de Seguimiento, y licitará y ejecutará las obras.

Las actuaciones dotarán al puerto de Sevilla de un acceso directo al puerto de Sevilla de trenes de mercancías de hasta 750 metros de longitud, desde la plena vía regulada. Adicionalmente, el diseño será compatible en lo que afecta al tráfico de mercancías con los estándares técnicos que establece la Red Transeuropea para el Corredor Mediterráneo.

Una vez finalizadas las actuaciones, Adif transferirá a la Autoridad Portuaria de Sevilla la titularidad de la nueva infraestructura, que pasará a formar parte de la zona de servicio del puerto.

Financiación europea

La actuación "Acceso directo al puerto de Sevilla (enlace de La Salud)" está cofinanciada por fondos FEDER, a través del P.O. Crecimiento Sostenible 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

"Una manera de hacer Europa"

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02